



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Radicado: D 2018070003442

Fecha: 09/11/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



El Gobernador de Antioquia

En uso de sus facultades institucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 7 del decreto 2727 de 2008, modificado por el artículo primero del decreto 3017 de 2012

Confiere el

Distintivo 20 años Categoría Oro

A las siguientes personas:

Ana Patricia Mejía Toro

Aracelis Luz Espitia Molina

David Fernando Aristizabal Serna

Diego Mauricio Restrepo Arboleda

Elda María Marulanda Osorio

Elena del Socorro Amaya Gutiérrez

Gloria Elena Díaz Tobón

José Diego Villamizar Restrepo

Libia Estella Gómez Meneses

María Eugenia Sánchez Correa

Martha Ligia Fonnegra

Myriam Ma. del Rosario Aristizabal Álzate

Nicolás Arroyave Duque

Óscar Jaime Ríos Tobón

Rodrigo Alonso Grajales Escudero

Sandra Patricia Vásquez Arboleda

Silvia Arenas Arenas

En reconocimiento a su meritoria labor, entrega, responsabilidad y compromiso con el Departamento y la comunidad antioqueña en sus 20 años de servicio.

Comuníquese y Cúmplase

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

Elaboró: Elvia María Ríos I.

Revisó: Jorge Orlando Patiño C.

Aprobó: Jorge Orlando Patiño C.